



colegio

las rosas

CENTRO PRIVADO-CONCERTADO

www.colegiolasrosas.es

PLAN DIGITAL DE CENTRO EDUCACIÓN INFANTIL EDUCACIÓN PRIMARIA



**Comunidad
de Madrid**

CURSO ESCOLAR

2024-2025

1. Contextualización y justificación del Centro.

1.1 Contextualización del plan digital de Centro

El Colegio Las Rosas se define como una referencia laica, ética, sólida y equilibrada impulsada por un equipo comprometido en formar personas conscientes, abiertas al mundo y a sus cambios.

Hoy en día, no es posible entender muchos acontecimientos de nuestro entorno sin la intervención de las TIC. Por tanto, al estar presentes en el mundo de hoy es necesario dominarlas. La escuela debe ser consciente de ello, asumir su enseñanza como una técnica instrumental más.

La aplicación de las Nuevas Tecnologías en la escuela favorecerá toda una serie de cambios que modificarán la manera de trabajar, tanto de los maestros, como de los alumnos.

Progresivamente, las TIC se deben consolidar como aprendizajes básicos de la escuela. Éstas también implican un aspecto muy importante: aprender a aprender.

El uso de las TIC facilita el trabajo en grupo, la investigación conjunta, el reparto de responsabilidades y la reunificación coherente de la información obtenida.

En Educación Infantil y Primaria, las TIC están integradas dentro de cada área de estudio y se utilizan con cuatro finalidades básicas:

1. Herramienta de trabajo para los profesores y los alumnos (instrumento de productividad) que facilita los trabajos de búsqueda, proceso, almacenamiento y comunicación de la información: edición de apuntes, presentación de trabajos, consulta y selección de la información. Para ello utilizamos la plataforma educativa office365 contando con cuentas de correo para todo el alumnado.
2. Instrumento cognitivo para los alumnos, que da apoyo a la realización de actividades mentales como construcción de mapas conceptuales, organización de la información, simulación de procesos. Por ello todas las aulas están dotadas de PDI (pizarra digital interactiva).
3. Medio didáctico para facilitar el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares: sistematizar el cálculo aritmético, aprender una metodología para la resolución de problemas, comprender y memorizar conceptos básicos... Además, las TIC se convierten también en materia de estudio, pues hay una serie de competencias básicas, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con ellas que se considera conveniente que los alumnos aprendan, sistematicen y asimilen durante su proceso de formación. Por lo que el centro dispone de varias aulas TIC repartidas por los distintos niveles educativos.
4. Instrumento para facilitar la gestión de los centros docentes: inventarios, expedientes de los alumnos, contabilidad, tutoría, boletines de notas... Para llevar a cabo esta labor el colegio cuenta con la plataforma de gestión educativa Aula1.

1.2 Justificación del plan

El marco legal en el que se ampara el PDC es el siguiente:

- Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Real Decreto- Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.
- Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu en el ejercicio presupuestario 2021, el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. BOE 23 septiembre 2021
- Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
- Resolución de 1 de julio de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre la certificación, acreditación y reconocimiento de la competencia digital docente.
- Instrucciones (13 de Julio de 2022) de las viceconsejerías de política educativa y de organización educativa, sobre comienzo del curso escolar 2022-2023 en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad de Madrid.
- El pasado 5 de julio de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de junio de 2023, por el que se aprobó la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa Código Escuela 4.0. A su vez, se fijaron los ejes, objetivos del programa y destinatarios de dicho proyecto, así como sus plazos de ejecución y actuaciones correspondientes. Este programa "Código Escuela 4.0" y las actuaciones que incluye se enmarcan en el Plan de Digitalización y de Competencias Digitales del Sistema Educativo (Plan #DigEDu), que recoge las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes dirigidas a mejorar las competencias digitales en el ámbito educativo. La justificación y organización del programa se basa también en lo establecido en la Resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación.

Reconocemos el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de nuestra organización educativa.

Creemos en la importancia de transformar el centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente. Valoramos la implicación de nuestra organización escolar para desarrollar una cultura digital propia.

A lo largo de los últimos dos años se ha fomentado en todo el ámbito académico la utilización de la tecnología como complemento a la labor docente. Nuestro centro lleva muchos años impulsando la utilización de las TIC en las aulas. Es por eso por lo que ha ido dotándose de material tecnológico a lo largo de los años, realizando incluso obras, con financiación privada, para la puesta en funcionamiento de aulas TIC en los diferentes niveles

educativos. Valoraríamos de forma positiva en el Centro recibir más material informático por parte de la DAT. Este hecho nos daría la posibilidad de brindar a nuestro alumnado más tiempo de trabajo en un aula TIC, lo que sin duda constituiría una mejora de la competencia digital del alumnado.

2. Evaluación del Centro Educativo

2.1 Evaluación Inicial

A. Liderazgo

A.1. Figuras de liderazgo del centro.

La Dirección Técnica del Centro, las jefaturas de estudios y Direcciones Pedagógicas son las figuras de liderazgo.

A.2. Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

En cuanto a la actitud hacia la digitalización del aula, la valoración es que el claustro se ha ido adaptando a lo largo de los últimos años, en mayor o menor medida, sin problemas. En parte gracias a los cursos de formación impulsados por el Centro y también gracias a la investigación personal llevada a cabo por cada docente. A lo largo del curso pasado se impulsaron diversos cursos formativos que dieron como fruto la consecución, por parte de la mayoría del profesorado, de las acreditaciones A1, A2 e incluso alguna acreditación B. En cuanto a los cambios metodológicos, creemos muy importante plantear estrategias adecuadas para motivar al claustro al cambio. Es fundamental que haya una conciencia y convencimiento generalizado de la necesidad de cambio metodológico que induzca al personal docente a creer en la eficacia de las nuevas metodologías.

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

Utilizamos el entorno de office365 como vía de comunicación principal entre profesores, y entre equipo directivo y profesores. Como lugar almacenamiento de archivos confidenciales tenemos nuestros propios servidores gestionados por BINFOR SOLUTIONS, También disponemos de OneDrive de Microsoft como lugar de almacenamiento de datos.

Las reuniones online o videoconferencias se llevan a cabo a través del entorno Teams.

No usamos ninguna plataforma de comunicación entre profesores proporcionada por la administración.

Entre el Centro y la administración se utiliza la plataforma Raíces.

B. Colaboración e interconexiones.

B.1. Colaboraciones externas.

Formamos parte de la Asociación Escuela Excelente.

No tenemos proyectos de intercambio con otras instituciones educativas.

C. Infraestructuras y equipos

C.0. Mantenimiento de dispositivos digitales.

El mantenimiento de todas las infraestructuras de red y equipos informáticos y aulas TIC lo realiza la Empresa BINFOR SOLUTIONS. Normalmente el profesorado informa al Coordinador TIC de las incidencias a través de correo electrónico, el TIC interviene y si no puede solucionar la incidencia, da parte vía email a la empresa BINFOR SOLUTIONS.

C.1. Conectividad del centro.

- C.1.1 Red cableada.

Tenemos red cableada en todas las aulas y dependencias del centro

- C.1.2 Red Wifi.

El acceso a la red WIFI del centro es exclusivo para Administración y docentes. La calidad de la red WIFI es lo suficientemente buena para sustentar las aplicaciones de Office o Aula1. La extensión de la red WIFI es prácticamente total salvo en algunas zonas del patio.

C.2. Equipamiento digital para docentes

- C.2.1. Equipamiento digital para docentes en el aula.

Todas las aulas cuentan con ordenador, pizarra digital, proyector y sistema de sonido. No tenemos cámara de documentos, cámaras web ni microscopios digitales. Sería muy interesante poder optar a tener cámaras de documentos y microscopios digitales.

- C.2.2. Equipamiento digital individual para docentes.

No contamos con dispositivos digitales individuales para el profesorado en caso de necesidad. En los casos de necesidad el profesorado ha utilizado un equipo de su propiedad.

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

- C.3.1. Equipamiento digital para alumnado en el centro.

Los alumnos de este centro no cuentan con dispositivos personales, sino que utilizan los equipos informáticos del aula TIC. En Educación Infantil el aula TIC está dotada con 20 Pc, Pc profesorado y PDI. Educación Primaria cuenta con 2 aulas TIC, la situada en la Biblioteca y el aula TIC3. También se dispone de 30 equipos portátiles, que ofrecen al alumnado la posibilidad de realizar un mayor número de actividades digitales en su aula de referencia.

- C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Si tomamos como referencia el momento de la Pandemia COVID19, en un principio todos los alumnos pudieron conectarse a las sesiones online realizadas a través de la plataforma Teams. Por lo que en aquel momento quedó demostrado que los alumnos tuvieron acceso a dispositivos digitales.

C.4. Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Centro dispone de seis aulas TIC, espacios dotados de un equipo informático para el profesorado y treinta equipos informáticos para el alumnado. Todas las aulas TIC están dotadas de red cableada. Como norma general las clases se realizan en el aula de referencia. De forma pautada por jefatura de estudios, el alumnado accede como mínimo una vez a la semana al aula TIC para la realización de actividades digitales. Educación

Infantil utiliza el aula TIC situada en el edificio Infantil. Educación Primaria utiliza el aula TIC Biblioteca y comparte con Educación Secundaria las aulas TIC1, TIC2 y TIC3. El alumnado de Educación Primaria hace uso también del aula Taller de Robótica, que está dotada con 30 pc portátil. El Centro no dispone de aulas croma o aulas del futuro, sí dispone de laboratorios, Taller de Tecnología, Taller de Robótica, diversas aulas de Música y aulas de usos múltiples. aunque los componentes digitales de estas aulas son similares a los del resto de aulas de referencia.

D. Desarrollo profesional continuo

D.1. Planes de formación de centros.

Normalmente recibimos formación online a través de la empresa CRITERIA CAMPUS y otras. A lo largo del curso pasado se realizaron cursos promocionados por el CTIF y la Comunidad de Madrid con el objetivo de conseguir acreditaciones digitales A1, A2, B1 y B2 para el profesorado. A lo largo de este curso continuaremos promocionando cursos y pruebas con este objetivo.

D.2. Competencia digital del profesorado.

En general todo el claustro es capaz de enviar y recibir comunicaciones de forma digital, ya sea a través de email o plataforma educativa Aula1. Gestionar y publicar valoraciones sobre su alumnado, tanto hacia la dirección del centro como hacia las familias a través de la plataforma educativa Aula1.

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado.

En el pasado el claustro ha recibido formación a nivel privado en metodologías activas (Flipped Classroom), trabajo por proyectos... En cuanto a la aplicación de estas metodologías hemos encontrado dificultades debido a que usamos el método Santillana en casi todas las áreas y es complicado reprogramar todo un libro de texto para adaptarlo a metodología activa.

En todo caso se llevan a cabo proyectos dirigidos por el profesorado de las diferentes etapas y áreas. Ya que promover este cambio completo hacia metodologías activas sería un movimiento muy drástico, en la actualidad el Centro se propone continuar realizando incursiones metodológicas.

D.4. "Cultura" de compartir materiales y experiencias.

Formamos parte de la asociación educativa Escuela Excelente. Tenemos varios grupos de trabajo en los que se comparten experiencias y o materiales.

D.5. El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

En las programaciones y la PGA se contempla un plan de autoevaluación de la práctica docente que incluye las nuevas metodologías y las tecnologías digitales.

E. Pedagogía: apoyos y recursos

E.1. Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Todo el profesorado y alumnado tiene acceso a la plataforma Microsoft Office, que incluye Teams y Sharepoint, entre otras muchas aplicaciones.

E.2. Participación en programas de innovación educativa.

En la actualidad el Centro no está participando en ningún programa de innovación educativa de los que propone la Comunidad de Madrid, no obstante, desde el centro se ha promocionado la puesta en marcha de proyectos de carácter privado relacionados con la programación, la robótica y la impresión en 3D.

E.5. Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

En proceso de creación.

F. Pedagogía: implementación en el aula

F.1. Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

El uso que hace el profesorado y alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria de las tecnologías digitales consiste principalmente en la difusión de presentaciones realizadas en todas sus formas posibles. El profesorado realiza normalmente presentaciones-exposiciones relacionados con las diferentes áreas. A partir de 4º de Educación Primaria el alumnado también realiza exposiciones audiovisuales utilizando la equipación digital del aula. Esta sería la forma de trabajo en el aula de referencia, donde únicamente hay un dispositivo informático.

Por otro lado, cuando se plantean actividades para ser realizadas en el aula TIC, donde hay equipos informáticos para uso del alumnado, podríamos hablar de un uso activo de las tecnologías por parte del alumnado.

Las dotaciones digitales que tenemos en las aulas permiten también al alumnado de Educación Infantil y Primaria realizar actividades interactivas recogidas en los recursos digitales proporcionados por la editorial Santillana.

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

Se vienen realizando actividades de trabajo colaborativo utilizando el entorno de trabajo Office, principalmente a partir de 5º de Educación Primaria.

F.3. Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE.

En el Departamento de Orientación se utilizan todos los medios digitales de los que el centro dispone, además de algunos medios particulares, como pueden ser:

El procesador de texto con imágenes ARAWORD.

Diversos recursos de inclusión digital para ANEAE, contenidos en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/educarex.es/inclusion-digital/>

F.4. Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

Exámenes oficiales OXFORD Online.

Robótica en Educación Primaria e Infantil.

G. Evaluación

G.1. Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

A través de la plataforma educativa Aula1 tenemos acceso a una hoja de cálculo donde podemos realizar las ponderaciones necesarias para llevar a cabo la evaluación del alumnado. Además, algunos profesores utilizan hojas de cálculo Excel.

G.2. Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado.

Como recurso digital de evaluación de las capacidades del alumnado el centro se utiliza la aplicación Forms de Microsoft. Todo el profesorado recibió formación en su momento, durante la Pandemia. En el presente es posible que algún docente, a nivel personal, decida plantear alguna prueba de evaluación a través de Forms.

G.3. El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación y coevaluación del propio alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje.

Cuestionarios anuales relacionados con Certificado de Calidad.

H.1. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

El alumnado de Educación Infantil y Primaria tiene acceso a las aulas TIC Infantil, TIC Biblioteca, TIC1, TIC2, y TIC3, donde se dispone de puestos individuales de trabajo con un ordenador completo en cada uno. Además, todas las aulas disponen de ordenador y proyector, que se emplean habitualmente en las sesiones de clase. Los propios alumnos pueden hacer uso puntual de esos ordenadores exponiendo presentaciones o buscando información en Internet, en función del nivel educativo en que se encuentren.

H.2. Uso seguro y responsable, respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...).

Desde 5º de Educación Primaria se insta al alumnado a recopilar los enlaces a sus fuentes, para darles crédito en una diapositiva de webgrafía. En determinados momentos, se les exige, además, que empleen únicamente imágenes con licencias libres (Creative Commons y de dominio público).

Todos los años se llevan a cabo sesiones de formación relacionadas con el ciberbullying, promovidas por el Departamento de Orientación del Centro. Las sesiones están dirigidas para el alumnado de todos los niveles.

H.3. Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno.

En cuanto los alumnos adquieren cierta autonomía en el uso de los equipos informáticos, hacia tercero de Educación Primaria, los docentes les facilitan las fuentes contrastadas en las que pueden basar sus trabajos de investigación.

H.4. Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías.

El Colegio hace un uso intensivo del correo electrónico como medio de comunicación con las familias (y los alumnos, a través de ellas). También empleamos la unidad virtual BlueBox dentro de nuestra plataforma Aula1 para facilitar a familias y alumnos el acceso a materiales de trabajo, refuerzo y ampliación. Por último, hemos incluido el empleo de la herramienta Teams, desde la que se pueden convocar reuniones virtuales y asignar tareas que se corrigen en la misma plataforma.

H.5. Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

En Educación Primaria, el alumnado viene preparando trabajos en Word y presentaciones en PowerPoint, con la ayuda y guía del docente. Este hecho le confiere una soltura a la hora de trabajar con las aplicaciones ofimáticas y asimilar maneras más eficientes de trabajar con ellas, explicadas en cursos posteriores.

H.6. Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas específicas como programación, resolución de problemas técnicos...

El alumnado de Educación Infantil y Educación Primaria trabaja las habilidades de construcción y programación de robots adaptados a cada nivel. A partir de los niveles 4º, 5º y 6º de Educación Primaria se comienza a hacer un uso aplicado de la programación con las herramientas Scratch MIT y Makecode, de Microsoft en kit de robótica basados en Lego Education.

MF. Módulo de familias e interacción con el Centro.

MF.1. Comunicación con las familias.

La comunicación con las familias se lleva a cabo a través del envío de comunicados, vía correo electrónico, gestionados desde la plataforma educativa Aula1. Los comunicados los pueden emitir desde la secretaría o la Dirección del Centro, cuando son de carácter general, también pueden ser enviados directamente por el profesorado.

MF.2. Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

En general, la comunicación por medios digitales transcurre de forma bastante normal entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. El uso de las plataformas de comunicación digital viene siendo lo normal en el centro.

MF.3. Familias implicación.

El grado de implicación de las familias en las todas propuestas del centro es satisfactorio.

MF.4. Familias competencia digital ciudadana.

Resulta complicado realizar afirmaciones en este sentido.

Lo que es un hecho es que durante el curso escolar 19-20 se han mantenido reuniones online entre el profesorado y las familias, lo que viene a demostrar un cierto grado de competencia digital ciudadana.

Además, las familias gestionan a través de la aplicación Aula1 diversas cuestiones relacionadas con las actividades realizadas por el alumnado.

MD. Módulo de difusión y comunicación. (Web y redes sociales)

MD.1. Web del centro.

La web del centro se encuentra en la dirección:

<https://colegiolasrosas.es>

La creación de la Web, su mantenimiento y actualización la lleva a cabo la empresa BINFOR SOLUTIONS.

Cumple con todos los criterios de protección de datos.

Desde la web hay acceso a la versión web de la aplicación Aula1 para las familias.

3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son objetivos básicos para la consecución del Plan Digital de Centro (PDC). Cada área de trabajo tiene un objetivo estratégico.

ÁREA C - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS. Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

ÁREA D - DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

ÁREA H - COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO. Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

3. Plan de acción

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas.); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico: Repartir de forma homogénea y según necesidades las aulas TIC

Objetivo específico: Crear un horario para uso de aulas TIC

Actuación 1: generar un documento (tabla de horario de uso de aulas TIC)

Actuación 2: Puesta a punto al comienzo de curso de los equipos TIC

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (software, recursos informáticos, conexión, asistencia técnica...)

(C0 único). Mantenimiento de dispositivos digitales:

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC, estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro.

Actuación 1: Gestionar las incidencias TIC en el centro

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros...

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 único. Planes de formación del centro.

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Analizar las necesidades e inquietudes formativas del claustro.

Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir en la acción formativa.

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica

H.1 único. Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo de aula: específico: Incluir en las programaciones enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula

Actuación 1: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales (Tablet, Ordenadores, etc.)

H.2 único. Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.

Actuación 1: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas).

H.3 único. Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno

Objetivo Específico: Incluir en las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumno según los niveles educativos

Actuación 1: Elaborar un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.

H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías

Objetivo Específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Actuación 4: Incluir en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica alumnado.

4. Programa Código Escuela 4.0

Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado ha de asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

En el caso de los centros educativos que imparten Educación Secundaria Obligatoria de titularidad pública, durante todo este proceso, contarán con la figura del **Coordinador de Robótica** que ayudará a implantar y a desarrollar este Programa, impulsando la competencia digital de nuestros alumnos.

2. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid
BLOQUE: Puesta en marcha del programa Código Escuela 4.0
Objetivo estratégico: Iniciar Afianzar y supervisar una estrategia de centro con un liderazgo compartido para la integración del pensamiento computacional, la programación y la robótica de forma progresiva en los niveles educativos.
Objetivo específico: Nombrar al docente que se encargará del desarrollo del programa C.E. 4.0 en el centro (Coordinador TIC/Responsable robótica)
Actuación 1: Nombramiento como encargado de desarrollar el programa C.E. 4.0 en el centro
Actuación 2: Establecer el nivel de partida del centro para, partiendo de esa base, definir el itinerario a seguir a lo largo del curso 2024/25.
Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente. (Posible objetivo para centros educativos estado 0).
Objetivo específico: Informar al equipo docente de las posibles opciones para incorporar la robótica en el currículo de Infantil y/o Primaria y/o Educación Especial. (Posible ejemplo).
Actuación 1: Selección de área curricular o áreas curriculares para impartir contenidos de robótica en la etapa de Infantil y /o Primaria y/o Educación Especial a nivel de centro.
Actuación 2: Temporalización del área o áreas curriculares durante el curso escolar (1 unidad didáctica trimestral...), se llevará a cabo una vez que el centro cuente con la dotación necesaria y el equipo docente esté formado.
Objetivo estratégico: Elaborar la programación de aula para incorporar los contenidos de robótica en el área curricular ..., secuenciando los objetivos y contenidos durante el primer trimestre. A partir de enero, se informará al equipo docente sobre los contenidos propuestos a trabajar y los recursos que se van a utilizar.
Otro objetivo estratégico: Elaborar una posible de programación de aula incorporando contenidos de robótica, informar al equipo docente sobre los contenidos y recursos propuestos, y ponerla en práctica en el curso 25/26.
Objetivo específico: Integrar en las programaciones didácticas el uso de contenidos de robótica y tecnologías digitales y desarrollar nuevos métodos de enseñanza y aprendizaje. (Posible ejemplo).
Actuación 1: Elaboración de la programación de aula en el área curricular Ciencias de la Naturaleza 6º Educación Primaria.
Actuación 2: Información al equipo docente sobre los contenidos, actividades y recursos a trabajar relativos a la robótica, y así, progresivamente, incorporar este contenido en otros niveles educativos.
Objetivo estratégico: Inventariar los recursos de robótica, seleccionando un sistema para su registro, eligiendo un espacio adecuado. En el curso 25/26 se establecerá un sistema de préstamo y se elaborará las normas de uso a nivel de aula y centro. (Posible ejemplo).
Objetivo específico: Inventariar los recursos de robótica seleccionando un sistema para registrarlos
Actuación 1: Selección de un sistema de registro para inventariar los recursos de robótica. .
Actuación 2: Selección de un espacio adecuado.
Actuación 3: Inventariar los dispositivos de robótica que se entreguen con el programa CE 4.0

Objetivo estratégico: Formar al profesorado para implementar las competencias digitales en el aula y, de forma progresiva, iniciar la elaboración de recursos educativos digitales. (Posible ejemplo).

Objetivo específico: Formar al profesorado con el apoyo del mentor/a y/o realizar un proyecto de formación a nivel de centro a través del CTIF/ISMIE relacionado con el pensamiento computacional y robótica. (Posible ejemplo).

Actuación 1: Formación del profesorado/a través del mentor/a.

Objetivo estratégico: Evaluar el programa para determinar su efectividad y áreas de mejora, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos a través de los indicadores de logro y las propuestas de mejora indicados en este documento. (Posible ejemplo).

Objetivo específico: Incluir en la Memoria Anual de centro una reflexión sobre los objetivos conseguidos, los objetivos a alcanzar y las propuestas de mejora para el curso 25/26. (Posible ejemplo).

Actuación 1: Elaboración de una reflexión de la implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid que quedará recogida en la Memoria Anual.

5. Evaluación del PDC.

Mecanismos de evaluación

Responsables:

Equipo responsable de analizar el cumplimiento de las actuaciones del Plan Digital del Centro

- Equipo Directivo.
- Coordinador TIC

Temporalización:

Se realizará un seguimiento continuo Trimestral por parte del equipo.

Al finalizar el curso el equipo TIC elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos:

- Indicadores de logro de los objetivos
- Informe final de curso.
- Propuesta de mejora

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Analizaremos la consecución de objetivos propuestos para cada área y si las actuaciones programadas son efectivas o tienen revisión y cambio para conseguir la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizajes. El proceso que vamos a seguir será: recogida de información, acciones y análisis de resultados.

Recogida de información:

- El coordinador TIC del centro levantará informes de los objetivos conseguidos en la temporalización programada.
- Recogerá toda idea nueva que el profesorado le sugiera en pro de la mejora del PDC
- Recogerá las decisiones del profesorado sobre la realidad del Plan en su puesta en marcha.
- El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos
- El PDC será un documento vivo, en continuo proceso de revisión y evaluación a lo largo del curso 2024-2025 puesta en práctica.

Acciones:

- Propuestas del profesorado.
- Valoración de la comunidad educativa (personal centro, familias, alumnado, formularios de satisfacción y adecuación)
- Realización de cursos para la mejora de las capacitaciones digitales del Profesorado
- Se valorará la implicación del claustro de profesores.

Análisis de resultados:

- Reflexión sobre la adecuación del Plan en las reuniones trimestrales del equipo TIC sobre los objetivos y acciones que el plan desarrolla.
- Toma de conclusiones de equipo TIC del centro al finalizar el curso, sobre el grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados en el plan.
- Se valorará como ha influido en el centro el desarrollo del PDC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Mejora de resultados.
- Disminución de repeticiones.
- Aumento de titulación en 4º ESO.
- Desarrollo de los planes de mejora de la digitalización del profesorado. Certificaciones.
- Presentar los resultados al claustro. Toma de decisiones.
- Propuestas de Mejora: Por áreas de impacto objetivos estratégico y específicos por actuaciones.
- N.º de profesores implicados en el proceso de digitalización.